

**NOTAS DE ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 (En dólares Americanos)**

1.- INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VISION DEL FUTURO VISFUTSA S.A.

DOMICILIO LEGAL: COTOPAXI, LATACUNGA, TANICUCHI

DIRECCIÓN: BARRIO SANTA ANA CENTRO VIA LASSO-TOCAZO

ACTIVIDAD PRINCIPAL: TRANSPORTE TERRESTRE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL

TELÉFONO: 032718059

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la presentación de estos estados financieros

2.1.- BASES DE PRESENTACIÓN

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de conformidad con Normas internacionales de Información Financiera - NIIF, adoptadas Superintendencia de Compañías.

Los presentes estados financieros de la empresa se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados por la gerencia para conocimiento y aprobación de los socios en la Junta General.

De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF" o "IFRS" en su sigla en inglés) emitidos por el International Accounting Standards Board (IASB), según los requerimientos y opiniones informados por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

2.3. INFORMACIÓN COMPARATIVA

Para cumplir con la NIC 1, los primeros estados financieros conforme a las NIIF, la compañía incluye tres estados de situación financiera que comprenden al 1 de enero de 2013, al 31 de diciembre del 2013. Los estados de resultado integral al 31 de diciembre de 2013, el estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por método directo por los años terminados el 31 de diciembre del 2013.

Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros, han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertos

Instrumentos financieros que son medidos a sus valores razonables. Tal como se explica en las políticas Contables incluidas a continuación.

La Administración estima que la adopción de las enmiendas a NIIF descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.4. PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES Y SU APLICACIÓN.

Estas Normas oficializadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías y la normativa Tributaria del país, comprenden a: las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas hasta la NIIF 7 y 8, los pronunciamientos del CINIF; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y sus interpretaciones (SIC).

Las siguientes normas aún no están vigentes: - NIIF 9 "Instrumentos Financieros" que modifica el tratamiento y clasificación de los activos financieros establecidos en la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Medición y Valuación".

Las cifras incluidas en estos estados financieros y sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. INFORMACIÓN REFERIDA AL EJERCICIO 2012.

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2012 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio 2013 y no constituye por sí misma los Estados Financieros al 2012.

2.6.- PERIODO CONTABLE

En el Estado de Situación Financiera Clasificado, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese periodo.